

TRANSFUGUISTO Y LÍMITES DEL CAMBIO POLÍTICO EN EL CONGRESO MEXICANO (2018-2024)*

Said Hernández Quintana¹

said.hernandez@correo.uia.mx

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México

El estudio examina el impacto del transfuguismo legislativo en las probabilidades de reelección de diputados y senadores en México durante el periodo 2018-2024. A pesar de la percepción común de que cambiar de afiliación política podría aumentar las oportunidades de reelección, los resultados obtenidos mediante un modelo de regresión logística binomial sugieren lo contrario. El transfuguismo no tiene un efecto significativo en estas probabilidades. En contraste, factores como el tipo de cámara legislativa, la posición en la fórmula electoral y la lealtad partidaria son determinantes más importantes. Los hallazgos en el contexto mexicano ofrecen un valioso caso de estudio, mostrando cómo las particularidades del sistema político y electoral moldean el comportamiento legislativo y aportan nuevas perspectivas para entender este fenómeno en contextos comparativos.

Palabras clave: *Transfuguismo, reelección legislativa, Congreso de México, lealtad partidaria, fragmentación política.*

¹ Licenciado en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Actualmente, cursa el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana.

* Agradezco profundamente al Dr. Oscar A. Martínez-Martínez por sus valiosos comentarios y sugerencias, que han enriquecido este trabajo. Su orientación ha sido fundamental para afinar los argumentos y la estructura del análisis. Sin embargo, cualquier error o deficiencia en el contenido es responsabilidad exclusiva del autor. También expreso mi agradecimiento a los dictaminadores por sus valiosas observaciones y recomendaciones, que han enriquecido el estudio y han contribuido a mejorar la claridad y profundidad del análisis.

PARTY SWITCHING AND LIMITS OF POLITICAL CHANGE IN THE MEXICAN CONGRESS (2018-2024)

This study examines the impact of legislative party-switching on the reelection prospects of deputies and senators in Mexico during the period 2018-2024. Despite the common perception that changing political affiliation might increase reelection opportunities, results obtained through a binomial logistic regression model suggest otherwise. Party-switching does not significantly affect these probabilities. In contrast, factors such as legislative chamber, position on the electoral formula, and party loyalty are more influential. These findings provide a valuable case study within the Mexican context, illustrating how the political and electoral system shapes legislative behavior and offering new perspectives for understanding this phenomenon in comparative contexts.

Keywords: *Party switching, legislative reelection, Congress of Mexico, party loyalty, political fragmentation.*

Introducción

A finales del siglo XX, México irrumpió como un escenario clave de transformaciones políticas, transitando de un régimen dominado por la hegemonía de un único partido hacia una estructura democrática competitiva y pluralista. El cambio político, consolidado durante las últimas décadas del siglo, significó el término del autoritarismo y el comienzo de una nueva era en la que el poder político empezó a distribuirse entre un espectro más amplio de actores. El proceso de transición, documentado por especialistas como Becerra *et al.* (1997, 2005), Molinar (1991) y Woldenberg (2012), evidenció la erosión del sistema unipartidista dirigido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dando paso a un entorno donde múltiples entidades políticas empezaron a ejercer una influencia notable tanto en el ámbito electoral como en el legislativo.

La manifestación más clara de esta nueva competitividad se observó en el incremento de la representación de diversas fuerzas políticas, primero en la Cámara de Diputados y luego en el Senado de la República, desafiando la supremacía tradicional del PRI.² La esfera legislativa adquirió una dinámica diferente, en la que los partidos políticos diversificaron su poder mediante la formación de bloques y coaliciones que reflejaban el emergente pluralismo político. Este cambio estructural no solo alteró la composición del Congreso, sino que también redefinió las estrategias utilizadas por los legisladores para asegurar su permanencia y eficacia dentro del renovado sistema político mexicano (Béjar, 2004; Nacif, 2002).

En este contexto de renovación y cambio político, surgió el fenómeno del transfuguismo legislativo, definido como el cambio de afiliación partidaria por parte de los miembros activos de un órgano legislativo. El evento, que implica la renuncia a un partido político para unirse a otro durante el mismo período legislativo, era prácticamente inexistente en las décadas dominadas por el PRI entre 1930 a 1990, debido a la fuerte cohesión partidista y la ausencia de incentivos para cambiar de afiliación (Lawson, 2002). Sin embargo, con el advenimiento del pluralismo político, el transfuguismo comenzó a adquirir relevancia, reflejando un cambio en las dinámicas internas de poder en el legislativo mexicano (Reyes, 2014).

Un punto de inflexión clave se produjo durante la elección de 1988 y la subsiguiente formación de la LIV Legislatura (1988-1991), donde se registró un notable incremento en los movimientos de afiliación partidaria. La unificación de escaños por parte de varios partidos del Frente Democrático Nacional (FDN) para formar

² En 1994, el Senado tuvo su primera elección bajo nuevas reglas que permitieron la representación proporcional. Junto con la ya existente regla de la primera minoría, su composición se volvió más equilibrada; es decir, el mecanismo de integración favoreció el ingreso de partidos minoritarios al pleno senatorial. En 1997, el PRI perdió la mayoría calificada en la cámara baja (dos tercios de los escaños) por primera vez en su historia, consolidando un Congreso plural (Woldenberg, 2012).

un bloque parlamentario vigoroso y promover reformas electorales marcó el inicio de una era de mayor fluidez en la afiliación partidaria dentro del Congreso.³ Tal situación no solo refleja cambios en la estrategia política individual de los legisladores, sino que también indica una evolución en la estructura partidista y el comportamiento electoral en México (Molinar & Weldon, 2014; Nava et al., 2000; Peschard, 2010).

Después de un período de relativa estabilidad legislativa entre 1991 y 2006, la tendencia al cambio de partido entre los legisladores ha mostrado un crecimiento notable, alcanzando su punto más alto durante la LXIV Legislatura de 2018-2021, donde uno de cada cinco diputados modificó su afiliación partidaria. El incremento suscita preguntas sobre las motivaciones detrás del transfuguismo, ya sea como resultado de consideraciones estratégicas personales o de factores más amplios relacionados con el sistema y la estructura partidista (Hernández, 2022, 2024).

El contexto institucional en México, con un joven sistema de reelección inmediata y una estructura mixta de elección de sus legisladores (mayoría relativa y representación proporcional), ofrece un escenario único para el estudio del transfuguismo (O'Brien & Shomer, 2013). La Cámara de Diputados está compuesta por 500 miembros, divididos entre 300 elegidos por mayoría simple en distritos uninominales y 200 a través de cinco circunscripciones plurinominales con listas cerradas y bloqueadas. El Senado, por su parte, se compone de 128 miembros: 64 elegidos por mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 más por representación proporcional (CPEUM, 1917, arts. 52 y 56).

La reforma electoral de 2014, que permitió la reelección consecutiva de legisladores hasta por un máximo de 12 años para diputados y senadores, marcó un cambio muy importante en la dinámica política del país (Espinosa et al., 2019). La reforma introdujo nuevos incentivos y estrategias para los legisladores, quienes ahora pueden buscar la continuidad en sus cargos a través de la reelección, un factor que podría influir directamente en sus decisiones de cambiar de partido.

El presente estudio tiene como objetivo examinar cómo el transfuguismo legislativo influye en las probabilidades de reelección de diputados y senadores en México durante el periodo 2018-2024. A través de un análisis cuantitativo de datos históricos, se plantea la pregunta central: ¿aumentan sus posibilidades de ser postulados para la reelección los legisladores que cambian de afiliación partidaria en comparación con

³ Los partidos constituyentes del FDN, específicamente el Partido Mexicano Socialista (PMS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Popular Socialista (PPS), lograron asegurar 139 escaños en la Cámara de Diputados. Con la instalación de la LIV Legislatura, los diputados pertenecientes a algunos de esos partidos optaron por consolidar sus escaños dentro de un único bloque parlamentario, lo que resultó en un total de 28 cambios de afiliación partidaria (cálculos propios con datos de Silvia Gómez Tagle (1990)).

aquellos que permanecen leales a su partido? Al responder esta interrogante, el estudio pretende ofrecer una perspectiva renovada sobre las dinámicas del transfuguismo y sus repercusiones en la estabilidad y cohesión del sistema político mexicano.

Este artículo se divide en tres secciones principales. En la primera parte, se presenta el marco teórico y conceptual que fundamenta el análisis del transfuguismo legislativo, explorando las teorías clave que explican las decisiones de cambio de partido y sus implicaciones para la reelección. La segunda sección describe la metodología utilizada en el estudio, detallando el enfoque cuantitativo y las técnicas estadísticas empleadas para examinar la relación entre transfuguismo y éxito electoral, así como las variables de control incluidas en el análisis. Finalmente, en la tercera sección se exponen los resultados del estudio y se interpretan a la luz del contexto político mexicano, destacando los hallazgos más relevantes sobre el impacto del transfuguismo en la reelección y su repercusión en la dinámica política del Congreso.

1. Transfuguismo legislativo y la reelección de legisladores

La revisión de la literatura sobre el transfuguismo legislativo y la reelección de legisladores en México abarca varias teorías y estudios empíricos que examinan este fenómeno desde distintas perspectivas. La teoría de la elección racional y la teoría institucionalista proporcionan los marcos fundamentales para comprender las motivaciones y las consecuencias del cambio de partido, complementados por estudios comparativos y específicos del contexto mexicano que aportan evidencia empírica relevante para el análisis.

La teoría de la elección racional aplicada al estudio del transfuguismo legislativo ofrece un marco pertinente para interpretar el fenómeno como una estrategia dirigida a maximizar intereses personales y políticos. La teoría, dentro de las estructuras institucionales existentes, ha sido profundamente influenciada por académicos como Douglass C. North y Elinor Ostrom. En su trabajo seminal *“Instituciones, cambio institucional y desempeño económico”* (1993), North destaca cómo las instituciones configuran los incentivos y limitaciones para los actores políticos, influyendo en sus decisiones estratégicas. Por su parte, Ostrom en *“El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva”* (2000), amplía esta perspectiva al mostrar cómo los arreglos institucionales permiten la gestión sostenible de recursos comunes por comunidades locales, subrayando la eficacia de la autogestión y el papel de las instituciones en la resolución de desafíos colectivos.

Además, James G. March y Johan P. Olsen, en *“The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life”* (1984), aportan una dimensión adicional al analizar cómo las instituciones no solo afectan las decisiones estratégicas individuales, sino que también moldean la formación de identidades y generan lógicas de apropiación que guían el comportamiento político. Según la teoría de la elección racional, los

actores políticos actúan como agentes racionales que buscan optimizar sus intereses. El cambio de afiliación partidaria se interpreta así no solo como una respuesta a incentivos estratégicos externos, sino también como un proceso de alineación con normas, valores y expectativas institucionales.

El transfuguismo, entonces, se presenta como una estrategia racional para los legisladores que buscan mejorar sus posibilidades de reelección alineándose con estructuras partidistas que ofrezcan mayores ventajas. Estudios de Aldrich y Bianco (1992), Canon y Sousa (1992) y Desposato (2006) sostienen que los legisladores evalúan los beneficios y costos asociados con permanecer en su partido actual frente a los beneficios potenciales de unirse a otro. Si los beneficios de cambiar superan los costos, es probable que opten por el cambio de afiliación. Por ejemplo, si los legisladores observan cambios en el panorama político, como desplazamientos en el apoyo del electorado o alteraciones relevantes en las políticas o liderazgo de su partido original, es más probable que decidan cambiar de partido.

Estudios empíricos, como los de Heller y Mershon (2009) y Mershon y Shvetsova (2013), corroboran que la reelección es la principal motivación detrás del cambio de partido, reafirmando la interpretación de March y Olsen sobre cómo las decisiones políticas están profundamente influenciadas tanto por consideraciones estratégicas como por coincidencias políticas e institucionales. Los estudios sostienen que el transfuguismo ocurre cuando los legisladores perciben que su actual afiliación partidaria limita su capacidad para ser reelegidos debido a factores como la pérdida de popularidad del partido, su posición en el espectro político, cambios en el clima político general o en las preferencias de los votantes, y las políticas o plataforma del partido.

El transfuguismo ha sido ampliamente estudiado en contextos internacionales, mostrando variaciones según las estructuras políticas. En Brasil, esta práctica es común debido al sistema proporcional que incentiva a los legisladores a cambiar de partido en busca de mejores oportunidades de carrera (Desposato, 2006). En Italia, el transfuguismo refleja la inestabilidad partidaria y la fragmentación del sistema, donde los legisladores cambian de afiliación en respuesta a crisis de liderazgo o divisiones internas en sus partidos (Heller & Mershon, 2008). Tales experiencias contrastan con el caso mexicano, donde el transfuguismo es un fenómeno reciente, condicionado por una estructura de control partidario rígida y una cultura de lealtad hacia los liderazgos centrales, influida además por la reciente introducción de la reelección consecutiva. Este estudio contribuye a entender cómo el transfuguismo se adapta a distintos sistemas políticos y resalta las particularidades del caso mexicano.

El análisis del transfuguismo legislativo bajo la luz de la teoría institucional racional se extiende a estudios como el de Yoshinaka (2015), quien examina por qué y cómo los legisladores en Estados Unidos cambian de partido. Kaare Strøm, en su teoría sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos, sugiere que los legisladores y los partidos están motivados principalmente por objetivos como ganar

elecciones, participar en el gobierno y promover políticas que reflejen sus ideologías y valores (1990, pp. 566–568). En este marco, la reelección se posiciona como un objetivo estratégico que impulsa comportamientos como el transfuguismo, mejorando las perspectivas electorales y asegurando la permanencia en el poder.

En el contexto mexicano, el transfuguismo legislativo ha adquirido relevancia particularmente a partir de la reforma electoral de 2014, que permitió la reelección consecutiva de legisladores hasta por un máximo de 12 años para diputados y senadores.⁴ La reforma introdujo nuevos incentivos y estrategias para los legisladores, quienes ahora pueden buscar la continuidad en sus cargos a través de la reelección, un factor que podría influir directamente en sus decisiones de cambiar de partido.

La Cámara de Diputados y el Senado ofrecen un escenario complejo para analizar el transfuguismo y la reelección. Las reglas y estructuras de cada cámara influyen en cómo y por qué ocurre el transfuguismo. Por ejemplo, la representación proporcional en ambas cámaras puede ofrecer incentivos diferentes para cambiar de partido. Las dinámicas internas, como la distribución de poder y la disciplina partidaria, también varían entre las dos cámaras, afectando las decisiones de los legisladores. Kerevel (2014, 2017) analiza cómo la estructura del sistema electoral y las dinámicas internas de los partidos influyen en el comportamiento de los legisladores mexicanos, destacando que aquellos en posiciones más visibles y responsables tienen mayores incentivos para cambiar de partido en busca de mejores oportunidades de reelección.

La influencia de los sistemas electorales en el comportamiento legislativo y el transfuguismo ha sido ampliamente discutida en la literatura académica. Carey y Shugart sugieren que los sistemas electorales y las estructuras de los cargos legislativos condicionan las estrategias legislativas y las probabilidades de reelección. Según ellos, el tipo de sistema electoral (mayoritario o proporcional) juega un papel crítico en determinar las tácticas que los legisladores emplean para mantenerse en el cargo. En los sistemas de mayoría relativa, los legisladores suelen concentrarse en cultivar un voto personal en sus distritos, lo que a menudo implica apoyar reformas o impulsar políticas públicas que beneficien directamente a sus electores. En contraste, en sistemas proporcionales, los políticos tienden a alinearse más con la línea del partido nacional y enfocarse en reformas y políticas de alcance más amplio, dado que su reelección depende más de su posición en la lista del partido que de su popularidad individual (Carey & Shugart, 1995).

Matland y Studlar destacan cómo la naturaleza del sistema electoral afecta la estabilidad de los mandatos legislativos y las decisiones estratégicas relacionadas con la

⁴ Los legisladores deberán ser postulados por el mismo partido o coalición, excepto cuando hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato (CPEUM, 1917, art. 59).

lealtad partidaria. Los sistemas que fortalecen el vínculo entre el legislador y su base electoral tienden a fomentar una lealtad partidaria más robusta, ya que la reputación del partido puede influir directamente en las posibilidades de reelección del legislador (Matland & Studlar, 2004).

En el caso de México, el sistema electoral mixto y las reformas que permiten la reelección consecutiva han creado un entorno donde las decisiones de afiliación partidaria y las estrategias de reelección están profundamente influenciadas por las estructuras electorales. Kerevel (2013) y Barrow (2007) subrayan la importancia de la visibilidad y la responsabilidad asociadas con ser diputado propietario frente a ser suplente, señalando que los propietarios tienen mayores incentivos para buscar la reelección y, por ende, pueden estar más dispuestos a cambiar de partido si perciben que ello mejora sus perspectivas electorales.

2. Metodología

El estudio adopta un enfoque cuantitativo para analizar la relación entre el transfuguismo legislativo y la postulación a la reelección de diputados federales y senadores en el Congreso de la Unión en México. La metodología se basa en un modelo de regresión logística binomial, ideal para modelar relaciones entre una variable dependiente binaria y múltiples variables independientes, lo que proporciona una base probabilística sólida para examinar los factores que influyen en la postulación a la reelección.

La recopilación de datos se realizó en etapas, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Nacional Electoral (INE, 2024), el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria de la Cámara de Diputados (CDD, 2024) y el Senado de la República (Secretaría General de Servicios Parlamentarios, 2024). Así, fue posible identificar a los legisladores objeto de estudio y recopilar información sobre sus afiliaciones partidarias y resultados electorales en los periodos legislativos de 2018 a 2024. Los datos se complementaron con variables adicionales obtenidas del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2024), como filiación política, cambios de grupo parlamentario, entidad representada, circunscripción, fórmula electoral, edad y antecedentes de participación en comisiones legislativas.

Para asegurar la precisión de los datos y minimizar el sesgo, se aplicaron técnicas de verificación cruzada y triangulación mediante consultas a autoridades electorales y legislativas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Esta estrategia de validación incrementó la fiabilidad de los datos y permitió resolver discrepancias, asegurando que la información utilizada en el análisis fuera completa y verificable.

Las variables empleadas en el estudio están detalladas en la Tabla 1. La variable dependiente es la candidatura a la reelección, definida como una variable binaria en

la que 1 indica postulación y 0 indica la ausencia de esta. La variable independiente principal es el cambio de afiliación partidaria, también binaria (1 para cambio de partido y 0 para permanencia en el partido original). Además, se incluyeron diversas variables de control que se presentan en la tabla siguiente. La selección de las variables se fundamentó en la literatura existente, que destaca su relevancia en el contexto de la reelección, permitiendo así un análisis exhaustivo de los factores que influyen en el éxito electoral de los legisladores (Close et al., 2019; Degiusti, 2017; Fortin, 2010).

Tabla 1.
Descripción de las variables

Variable	Valores	Explicación
Tipo de Cámara	0=Cámara de Diputados 1=Cámara de Senadores	Indica si el legislador pertenece a la Cámara de Diputados o al Senado.
Legislatura	0=LXIV (2018-2021) 1=LXV (2021-2024)	Especifica el periodo legislativo al que pertenece el legislador.
Triunfo electoral con coalición	0=No 1=Sí	Señala si el legislador fue electo como parte de una coalición electoral o de forma independiente por su partido.
Principio electoral	0=Mayoría Relativa 1=Representación Proporcional	Define el sistema por el cual el legislador fue electo.
Posición en la fórmula electoral	0=Suplente 1=Propietario	Indica si el legislador ocupa la posición de propietario o suplente en su fórmula electoral.
Sexo	0=Mujer 1=Hombre	Especifica la identidad biológica del legislador.
Cambio de Grupo Parlamentario	0=No 1=Sí	Indica si el legislador ha cambiado de grupo parlamentario durante el periodo legislativo.
Estado	1-32=Entidades de la federación	Indica la entidad federativa de representación del legislador, con una codificación única para cada uno de los 32 estados de la República Mexicana.
Partido al iniciar la legislatura ^{/1}	1=PAN; 2=PRI; 3=PRD; 4=PT; 5=MC; 6=MORENA; 7=PVEM; 8=PANAL; 9=PES	Identifica el partido político al cual el legislador estaba afiliado al inicio de la legislatura, con una codificación específica para cada partido.

Fuente: Elaboración propia.

/1 Glosario, en orden alfabético: MC: Movimiento Ciudadano; MORENA: Movimiento Regeneración Nacional; PAN: Partido Acción Nacional; PES: Partido Encuentro Social; PRD: Partido de la Revolución Democrática; PRI: Partido Revolucionario Institucional; PT: Partido del Trabajo; PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

El análisis estadístico se realizó mediante pruebas de Chi-Cuadrada para detectar diferencias en las frecuencias de las variables categóricas y mediante regresión logística binomial para estimar la dirección e impacto de cada variable en la probabilidad de reelección. La prueba de Chi-Cuadrada permitió explorar la asociación entre la variable dependiente (postulación a la reelección) y las variables categóricas, como el tipo de cámara y el principio de elección (Jovell, 2006, pp. 11-14).

La regresión logística binomial, por otro lado, brindó una comprensión detallada de la relación entre la postulación a la reelección y las variables independientes, permitiendo interpretar el coeficiente $\text{Exp}(B)$ como la razón de probabilidades asociada a cada predictor (Hosmer et al., 2013, pp. 1-21). El modelo estadístico de la regresión logística binomial se formuló de la siguiente manera:

$$\log\left(\frac{P(Y = 1)}{1 - P(Y = 1)}\right) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_n$$

Donde $P(Y=1)$, en el caso concreto, es la probabilidad de que un legislador sea postulado a la reelección, β_0 es el intercepto, y $\beta_1, \beta_2, \dots, \beta_n$ son los coeficientes de las variables independientes X_1, X_2, \dots, X_n .

El modelo fue esencial para evaluar la hipótesis de que los legisladores que cambian de partido tienen una mayor probabilidad de ser postulados a la reelección en comparación con aquellos que permanecen leales a sus partidos originales. La metodología empleada no solo permite identificar los factores que influyen en la postulación a la reelección, sino también evaluar el contexto institucional y partidario en el que se desarrollan estas decisiones.

3. Resultados

Este apartado presenta los resultados del análisis cuantitativo sobre el transfuguismo legislativo y su relación con la reelección en el Congreso de la Unión en México, considerando tanto a la Cámara de Diputados como al Senado de la República durante las LXIV y LXV Legislaturas (2018-2024).⁵ La Cámara de Diputados se elige

⁵ Decidí unir las bases de datos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, principalmente debido a que la experiencia de la reelección en la cámara alta no permite aún un análisis de esta naturaleza, ya que empezó su aplicación en 2018, coincidiendo con el inicio del periodo legislativo que se extiende hasta 2024, es decir, la falta de un periodo más amplio impide elaborar un análisis estadístico más robusto. Ante la escasez de datos, opté por unificar las bases por dos razones: los datos son homogéneos, es decir, las variables en ambas cámaras miden los mismos fenómenos de igual manera; y el objetivo del estudio es obtener una visión general del transfuguismo en el contexto legislativo total, considerando las posibles diferencias estructurales. Para tal efecto, incluí variables

cada tres años y está conformada por 500 miembros, de los cuales 300 son elegidos por mayoría relativa en distritos uninominales y 200 mediante representación proporcional en cinco circunscripciones plurinominales. En contraste, el Senado de la República se renueva cada seis años y cuenta con 128 integrantes: 64 elegidos por mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 por representación proporcional. El estudio evalúa la incidencia del transfuguismo y su impacto en las oportunidades de reelección de los legisladores en ambas cámaras, tomando en cuenta sus diferencias en composición y función representativa.

Análisis descriptivo

Según los datos recopilados, la mayoría de los legisladores analizados pertenecen a la Cámara de Diputados, representando un 90.4% (1,220 legisladores), mientras que la Cámara de Senadores constituye el 9.6% (130 legisladores). La distribución refleja la composición del Congreso mexicano, donde la Cámara de Diputados, integrada por un mayor número de miembros, representa a la población de los distritos electorales. En contraste, el Senado representa a las entidades federativas, lo que demuestra la naturaleza complementaria y diferenciada de la representación y funciones de ambas cámaras en el sistema legislativo

El cambio de grupo parlamentario es más frecuente en el Senado, donde el 22.3% (29 legisladores) han cambiado de bancada, comparado con el 10.1% (123) en la Cámara de Diputados. Respecto al principio electoral, el 60.7% de los diputados fueron elegidos por mayoría relativa (741 legisladores), mientras que el 39.3% (479 legisladores) fueron elegidos por representación proporcional. En el Senado, la distribución es ligeramente diferente, con un 74.6% (97 senadores) elegidos por mayoría relativa y un 25.4% (33 senadores) por representación proporcional.

En cuanto a la posición en la fórmula electoral, la mayoría de los legisladores son propietarios. En la Cámara de Diputados, el 82.5% (1,007 legisladores) son propietarios, mientras que el 17.5% (213 legisladores) son suplentes. En el Senado, la proporción de propietarios es aún mayor, con un 98.5% (128 senadores) y solo un 1.5% (dos senadores) de suplentes. La distribución por sexo es equilibrada en ambas cámaras. En la Cámara de Diputados, el 51.6% (629 legisladores) son hombres y el 48.4% (591 legisladores) son mujeres. En el Senado, el 50.8% (66 senadores) son hombres y el 49.2% (64 senadores) son mujeres.

Con relación al segmento de legisladores que cambiaron de partido durante el periodo de 2018 a 2024, en la Cámara de Diputados, el fenómeno del transfuguismo legislativo presenta una tendencia significativa, aunque menor en comparación con

dummy para controlar las diferencias entre cámaras, asegurando que cualquier variación en el fenómeno del transfuguismo debido a la cámara específica sea considerada.

el Senado. De acuerdo con los datos de la Tabla 2, se registraron 154 cambios de partido durante este periodo, que representa un 15.4% del total de la cámara legislativa (500 miembros por legislatura). El partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) es el principal receptor de tráfugas, especialmente de legisladores provenientes del Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES), lo que permite presumir que hay una suerte de acuerdos entre ambas bancadas para intercambiar legisladores.

Tabla 2.

Flujo de tráfugas entre partidos (Congreso de la Unión, 2018-2024)

Partido original	Partido al concluir la legislatura (Diputados) ¹									Total
	MORENA	PT	SP ²	PRI	PAN	MC	PES	PRD	PVEM	
PT	18	6	-	2	-	-	2	4	-	32
MORENA	2	12	3	1	3	3	3	-	2	29
PRD	5	2	9	6	-	2	-	3	2	29
PES	10	7	1	1	1	-	2	-	-	22
PAN	9	-	1	-	4	2	-	-	-	16
PVEM	3	-	1	4	1	1	-	1	-	11
PRI	4	-	2	-	-	1	1	-	-	8
MC	1	-	3	-	3	-	-	-	-	7
Total	52	27	20	14	12	9	8	8	4	154

Partido original	Partido al concluir la legislatura (Senadores)								Total
	MORENA	MC	SP ²	PRI	PVEM	PT	PAN	PRD	
MORENA	-	2	2	3	-	1	-	-	8
PAN	2	2	2	1	-	-	-	-	7
SP	-	2	-	1	-	1	1	1	6
PRI	-	-	1	-	3	-	-	-	4
MC	2	-	-	1	-	-	-	-	3
PRD	-	1	-	-	2	-	-	-	3
PVEM	3	-	-	-	-	-	-	-	3
PT	-	-	2	-	-	-	-	-	2
PES	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	8	7	7	6	5	2	1	1	37

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional Electoral, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, varios años.

¹ Con el fin de hacer comparables los datos en la tabla, en el caso de la Cámara de Diputados, se suman los cambios de partido de dos legislaturas: LXIV Legislatura (2018-2021) y LXV Legislatura (2021-2024).

² Sin Partido.

En la Cámara de Senadores, el transfuguismo legislativo fue más frecuente en términos relativos, con 37 movimientos intrapartidarios durante el periodo analizado; es

decir, 28.9% con relación al total de la cámara (128 escaños). La cifra es mayor al de la Cámara de Diputados, lo que puede deberse a la naturaleza distinta del Senado, donde los mandatos son de seis años y las alianzas estratégicas tienen un peso mayor. Los datos muestran que MORENA también fue el principal receptor de trásfugas en el Senado, con legisladores provenientes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), lo que refuerza la narrativa de la consolidación de MORENA como un polo de atracción para legisladores que buscan mayor estabilidad política o alineación con el gobierno en turno.

Pruebas de Chi-Cuadrada

El análisis de la prueba de Chi-Cuadrada para el periodo legislativo 2018–2024 revela asociaciones significativas entre el transfuguismo legislativo y una serie de variables estructurales e institucionales, lo que permite identificar los factores que influyen en el cambio de partido por parte de los legisladores. El fenómeno tiene implicaciones importantes para la estabilidad partidaria, la cohesión de los grupos parlamentarios y las dinámicas políticas del Congreso mexicano. A continuación, se amplía el análisis de las variables más relevantes (véase Tabla 3).

El tipo de cámara legislativa mostró una asociación significativa con el cambio de partido ($p < 0.001$). De los legisladores que cambiaron de partido, el 80.9% pertenecen a la Cámara de Diputados, mientras que el 19.1% son de la Cámara de Senadores. Los resultados sugieren que, aunque la proporción de transfuguismo es mayor en el Senado (22.3%), la mayoría de los cambios de partido en términos absolutos ocurren en la Cámara de Diputados debido a su mayor número de miembros. Los senadores, al tener mandatos de seis años, pueden gozar de mayor independencia para reconsiderar su afiliación partidaria y formar nuevas alianzas políticas, mientras que los diputados, con ciclos electorales más cortos, podrían enfrentar más presiones de lealtad partidaria y estabilidad interna.

Tabla 3.

Resumen de los resultados de las pruebas Chi-Cuadrada (χ^2)
(Congreso de la Unión, 2018–2024)

Variable	Grupos	N	%	Cambio de partido				χ^2
				No	%	Sí	%	
Tipo de cámara	Cám. de Diputados	1,220	90.4	1,097	91.6	123	80.9	<0.001*
	Cám. de Senadores	130	9.6	101	8.4	29	19.1	
Arribo con coalición electoral	No	671	49.7	635	53.0	36	23.7	<0.001*
	Sí	679	50.3	563	47.0	116	76.3	

Variable	Grupos	N	%	Cambio de partido				χ^2
				No	%	Sí	%	
Principio de elección	Mayoría Relativa	838	62.1	716	59.8	122	80.3	<0.001*
	Rep. Proporcional	512	37.9	482	40.2	30	19.7	
Candidatura a reelección	No	977	72.4	852	71.1	125	82.2	0.004*
	Sí	373	27.6	346	28.9	27	17.8	
Posición en la fórmula electoral	Suplente	215	15.9	181	15.1	34	22.4	0.021*
	Propietario	1,135	84.1	1,017	84.9	118	77.6	
Sexo	Mujer	655	48.5	592	49.4	63	41.4	0.064
	Hombre	695	51.5	606	50.6	89	58.6	
Afiliación partidaria al inicio de la legislatura	PAN	269	19.9	250	20.8	19	12.7	<0.001*
	PRI	150	11.1	138	11.5	12	7.9	
	PRD	50	3.7	29	2.4	21	14.0	
	PT	124	9.2	99	8.3	25	16.7	
	MC	69	5.1	60	5.0	9	6.0	
	MORENA	527	39.0	496	41.3	31	20.7	
	PVEM	79	5.9	65	5.4	14	9.3	
	PANAL	4	0.3	4	0.3	0	0.0	
PES	78	5.8	57	4.8	21	14.0		

Fuente: Elaboración propia con los resultados calculados mediante el programa estadístico SPSS Statistics 29 de IBM.

* $p < 0.05$; ** $p < 0.001$

La participación en una coalición electoral también mostró una asociación con el transfuguismo ($p < 0.001$). Los resultados indican que el 76.3% de los legisladores que cambiaron de partido habían llegado al Congreso a través de una coalición, mientras que solo el 23.7% no formaban parte de una. Este hallazgo sugiere que, aunque las coaliciones son eficaces para ganar elecciones, pueden carecer de cohesión interna, lo que facilita el cambio de partido una vez que los legisladores están en el cargo. Las coaliciones a menudo son alianzas estratégicas de conveniencia electoral, lo que puede resultar en una falta de unidad ideológica y compromiso entre los legisladores de los diferentes partidos que las conforman. Esto refuerza la idea de que los legisladores provenientes de coaliciones podrían estar más dispuestos a cambiar de grupo parlamentario cuando las circunstancias políticas o los intereses individuales así lo demanden.

El principio de elección también mostró una asociación con el comportamiento tráfuga ($p < 0.001$). Los legisladores electos por mayoría relativa exhibieron una mayor propensión a cambiar de partido (80.3%) en comparación con aquellos electos por representación proporcional (19.7%). Este patrón puede explicarse por la relación más directa y personal que los legisladores de mayoría relativa tienen con su electorado. Al depender de un distrito específico y enfrentarse a la competencia

directa de otros candidatos, estos legisladores pueden sentir más presión para ajustar sus posiciones políticas o afiliarse a un partido más fuerte que les ofrezca mayor apoyo para su reelección. Por otro lado, los legisladores de representación proporcional, que dependen de listas cerradas y de una base partidaria más sólida, podrían tener menos incentivos para cambiar de partido, ya que sus posibilidades de reelección dependen más de su alineación con las estructuras partidarias.

La posición en la fórmula electoral también mostró una asociación con el transfuguismo ($p=0.021$). Los suplentes presentaron una mayor tendencia a cambiar de partido (22.4%) en comparación con los propietarios (77.6%). Este hallazgo refleja la inestabilidad y menor visibilidad política de los suplentes, quienes a menudo ocupan una posición secundaria en el esquema de poder legislativo y podrían estar más inclinados a buscar nuevas oportunidades políticas fuera de su partido original. Al no tener un asiento permanente ni un rol protagónico, los suplentes podrían sentir menos lealtad hacia su partido y estar más abiertos a cambiar de grupo parlamentario si eso les ofrece mejores perspectivas de futuro político. En contraste, los propietarios, al tener una posición más consolidada, pueden estar más comprometidos con su partido y sus estructuras internas.

Aunque la variable de sexo no resultó estadísticamente significativa ($p=0.064$), se observó una tendencia en la que los hombres (58.6%) mostraron una mayor propensión al transfuguismo en comparación con las mujeres (41.4%). La falta de significancia estadística sugiere que el cambio de partido no está directamente relacionado con el género del legislador. Este hallazgo es importante porque muestra que tanto hombres como mujeres enfrentan dinámicas similares en lo que respecta al transfuguismo, y que las motivaciones para cambiar de partido están más relacionadas con factores políticos e institucionales que con el género. Esto también podría reflejar los avances en equidad de género en el ámbito político mexicano, donde las legisladoras tienen acceso a las mismas oportunidades y enfrentan desafíos similares a los de sus contrapartes masculinas en términos de lealtad y cambio partidario.

La afiliación partidaria al inicio de la legislatura también mostró una asociación con el transfuguismo ($p<0.001$). Los resultados muestran que los legisladores provenientes del PRD, PT y PES presentan las tasas más altas de cambio de partido, con 14%, 16.7% y 14%, respectivamente. Dichos partidos, que han enfrentado problemas internos de cohesión, pérdida de relevancia electoral o incluso la pérdida de registro, parecen ser más vulnerables al transfuguismo. En cambio, partidos más consolidados como MORENA, PAN y PRI tienen menores tasas de cambio, con 12.7%, 7% y 8%, respectivamente, lo que sugiere una mayor cohesión interna y capacidad para retener a sus legisladores. La estabilidad dentro de los partidos más grandes podría estar relacionada con una estructura más sólida de incentivos y mecanismos disciplinarios que desalientan el transfuguismo.

Los hallazgos destacan cómo las distintas variables estructurales e institucionales se asocian a la decisión de los legisladores de cambiar de partido. Factores como

el tipo de cámara, el principio de elección, la afiliación partidaria y la posición en la fórmula electoral revelan la complejidad del fenómeno del transfuguismo en el contexto mexicano. Los legisladores no solo responden a incentivos individuales, sino que sus decisiones están entrelazadas con las dinámicas internas de sus partidos y las restricciones impuestas por el sistema electoral. ¿Cómo afectan estas variables la probabilidad de que un legislador opte por el transfuguismo y sus posibilidades de reelección? Responderé esta pregunta en el siguiente apartado.

Regresión logística binomial

El análisis de regresión logística binomial revela el impacto de ciertas variables en la probabilidad de reelección de los legisladores en el Congreso de la Unión. Estos resultados arrojan luz sobre los factores determinantes en las decisiones de los partidos para postular nuevamente a un legislador. A continuación, se presentan los hallazgos, iniciando con las variables que tienen un impacto significativo y finalizando con aquellas que no resultaron estadísticamente relevantes en el modelo.

Entre los factores más influyentes, destaca la “posición en la fórmula electoral” como la variable con mayor impacto en la probabilidad de reelección. El modelo muestra que los legisladores propietarios tienen casi seis veces más probabilidades de ser postulados para la reelección en comparación con los suplentes ($\text{Exp}(B)=5.956$, $p<0.001$). Este hallazgo subraya la importancia del rol que los legisladores desempeñan desde el inicio de la legislatura: aquellos en la posición de propietarios gozan de mayor visibilidad y protagonismo en el ámbito legislativo, lo cual no solo incrementa su reconocimiento público, sino que también les permite consolidar una base de apoyo partidario más sólida. La exposición mediática y las oportunidades de liderazgo dentro del Congreso dotan a los propietarios de una ventaja significativa en términos de viabilidad para la reelección, ya que su presencia constante les permite fortalecer lazos tanto con la ciudadanía como con los dirigentes de su partido. En contraste, los suplentes suelen ocupar un papel secundario, lo que limita su capacidad para ganar visibilidad y construir una imagen de desempeño activo en el ejercicio legislativo. La falta de un rol protagónico disminuye sus probabilidades de reelección, dado que los partidos tienden a priorizar candidatos que ya cuentan con una trayectoria consolidada en el Congreso y que pueden presentar resultados comprobables ante el electorado.

Tabla 4.

Resultados del análisis de regresión logística binomial para evaluar la probabilidad de que un legislador sea postulado candidato a la reelección

(Congreso de la Unión, 2018-2024)

Covariables	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Tipo de cámara	-0.456	0.236	3.739	1	0.053	0.634
Legislatura	-0.035	0.049	0.508	1	0.476	0.966
Triunfo electoral con coalición	0.220	0.225	0.959	1	0.327	1.246
Principio electoral	-0.255	0.271	0.891	1	0.345	0.775
Posición en la fórmula electoral	1.784	0.272	43.178	1	<.001**	5.956
Sexo	-0.021	0.128	0.026	1	0.871	0.980
Cambio de grupo parlamentario	-0.637	0.237	7.193	1	0.007*	0.529
Estado	-0.003	0.010	0.084	1	0.772	0.997
Partido al iniciar la legislatura ¹			22.577	8	0.004*	
PAN	-0.122	0.306	0.160	1	0.689	0.885
PRI	0.023	0.335	0.005	1	0.946	1.023
PRD	-0.868	0.493	3.101	1	0.078	0.420
PT	0.552	0.319	2.997	1	0.083	1.737
MC	-0.607	0.413	2.155	1	0.142	0.545
MORENA	-0.351	0.287	1.495	1	0.221	0.704
PVEM	-0.143	0.376	0.144	1	0.705	0.867
PANAL	-0.388	1.220	0.101	1	0.751	0.679
Constante	68.354	98.532	0.481	1	0.488	4.8515E+29

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la regresión logística binomial calculada mediante el programa estadístico SPSS Statistics 29 de IBM.

/1 El uso del Partido Encuentro Social (ES) como partido de referencia cambia la interpretación relativa de cada coeficiente, pero la inferencia general sobre la significancia estadística y el tamaño del efecto se mantiene.

* $p < 0.05$; ** $p < 0.001$

La lealtad partidaria, medida por la “afiliación partidaria al inicio de la legislatura”, también ejerce un fuerte impacto en la probabilidad de reelección de los legisladores. Los datos revelan que los legisladores que mantuvieron su militancia original durante todo el periodo tienen una probabilidad significativamente mayor de ser postulados nuevamente ($p=0.004$). El hallazgo sugiere que la estabilidad y coherencia dentro del partido son cualidades altamente valoradas en los procesos de selección de candidatos para la reelección. La permanencia en el mismo partido se interpreta como un indicador de disciplina y compromiso con los lineamientos y objetivos estratégicos de la organización partidaria. Además, la lealtad partidaria fomenta la cohesión interna, lo cual es esencial para la gobernabilidad y estabilidad del grupo parlamentario. Los partidos políticos, al priorizar la reelección de aquellos legisladores que han mostrado un compromiso constante, refuerzan la disciplina interna y desalientan el transfuguismo, fortaleciendo la imagen de unidad y consistencia

ante el electorado. El hallazgo reafirma la relevancia de la cohesión partidaria y el valor que los partidos asignan a la estabilidad en su estructura legislativa, premiando a quienes mantienen una alineación sostenida con la ideología y las políticas de la organización.

Aunque podría esperarse que el “cambio de grupo parlamentario” ofrezca oportunidades adicionales para los legisladores que buscan mejorar su posición política, el análisis muestra que el transfuguismo en realidad reduce las probabilidades de reelección ($\text{Exp}(B)=0.529$, $p=0.007$). Este hallazgo puede interpretarse como una señal de que los partidos observan con escepticismo el cambio de afiliación, ya que esta práctica puede percibirse como una falta de lealtad y consistencia. Los legisladores que cambian de partido a menudo generan desconfianza, tanto entre sus antiguos como entre sus nuevos compañeros y pueden enfrentar dificultades para integrarse plenamente en la estructura de su nuevo partido. La desconfianza afecta sus perspectivas de reelección, ya que los partidos prefieren apostar por candidatos que han mostrado una trayectoria de lealtad y compromiso a largo plazo. Además, el transfuguismo puede ser penalizado por el electorado, que podría percibir el cambio de partido como una estrategia oportunista. El hallazgo sugiere que el éxito político en términos de reelección no depende únicamente de la afiliación partidaria actual, sino también de la trayectoria de consistencia ideológica y compromiso con el grupo partidario original.

Aunque marginalmente significativo ($p=0.053$), el “tipo de cámara” también influye en la probabilidad de reelección. El análisis muestra que los senadores tienen un 36.6% menos de probabilidades de ser postulados para la reelección en comparación con los diputados ($\text{Exp}(B)=0.634$). Esta diferencia puede explicarse por las características estructurales y las responsabilidades distintivas de cada cámara. Los diputados, al ser elegidos por un periodo de tres años, tienen una relación más frecuente y directa con sus electores, lo que les permite establecer y renovar constantemente su base de apoyo electoral. Además, las campañas de los diputados son más recurrentes, lo cual aumenta su visibilidad pública y los mantiene en contacto directo con el electorado. En cambio, los senadores, que son elegidos por un periodo de seis años, suelen tener una menor exposición a las dinámicas electorales y, por lo tanto, menos oportunidades de reforzar su presencia entre los votantes. La menor frecuencia de campañas puede limitar su capacidad para consolidar un vínculo sólido con el electorado y reducir sus posibilidades de ser considerados para la reelección.

Por otro lado, algunas variables no muestran un impacto significativo en la probabilidad de reelección en el modelo. La variable “legislatura” no tiene un efecto estadísticamente relevante ($p=0.476$), lo cual sugiere que el periodo legislativo en el que un diputado o senador se encuentra no influye directamente en sus posibilidades de reelección. Esto indica que otros factores individuales y partidarios tienen mayor peso. De manera similar, la variable “triumfo electoral con coalición” no resulta significativa ($p=0.327$), lo cual sugiere que la pertenencia a una coalición electoral no garantiza una mayor probabilidad de ser postulado. A pesar de que podría esperarse

que los legisladores electos en coalición tengan ventajas en términos de una base electoral más amplia, los resultados indican que el desempeño individual es un criterio más importante para la reelección.

La variable “principio de elección” (mayoría relativa o representación proporcional) tampoco muestra un impacto significativo en la probabilidad de reelección ($p=0.345$). El hallazgo indica que las probabilidades de reelección están más relacionadas con la capacidad de un legislador para destacar en su rol que con la modalidad bajo la cual fue electo. Asimismo, el género del legislador no es un factor relevante en la probabilidad de reelección, ya que la variable “sexo” no presenta un impacto significativo ($p=0.871$). Esto sugiere que tanto hombres como mujeres tienen oportunidades similares de ser postulados, posiblemente reflejando avances en la equidad de género en el proceso de selección de candidatos.

Por último, la variable “estado” tampoco presenta un impacto objetivo en la probabilidad de reelección ($p=0.772$), lo cual indica que la región o el estado por el que fue electo un legislador no tiene un efecto relevante en sus probabilidades de reelección. El hallazgo implica que los partidos tienden a aplicar criterios de selección de candidatos que son relativamente uniformes a nivel nacional, sin favorecer o perjudicar a legisladores en función de su lugar de elección.

4. Discusión

La revisión de la literatura revela que el transfuguismo legislativo es un fenómeno complejo influenciado por una combinación de factores institucionales, estratégicos y contextuales. La teoría de la elección racional proporciona un marco útil para entender por qué los legisladores pueden optar por cambiar de partido como una estrategia para maximizar sus oportunidades de reelección. Los estudios empíricos, tanto en el contexto mexicano como en comparaciones internacionales, sugieren que la reelección es una motivación clave detrás del transfuguismo, pero también que esta estrategia no siempre garantiza el éxito electoral debido a la penalización por parte de los votantes y las dinámicas internas de los partidos políticos.

En el contexto específico de México, la reelección consecutiva y la estructura del sistema electoral mixto han introducido nuevos incentivos y desafíos para los legisladores. Los hallazgos de estudios previos sugieren que la visibilidad y la responsabilidad asociadas con ser diputado o senador propietarios, así como las dinámicas de lealtad partidaria y las estructuras de los sistemas electorales, condicionan el comportamiento legislativo en el Congreso. El presente estudio se basa en estos marcos teóricos y evidencia empírica para explorar cómo estos factores influyen en el comportamiento legislativo en el Congreso de la Unión en México, aportando nuevas perspectivas sobre las dinámicas políticas y las estrategias de reelección en un entorno de creciente pluralismo y competencia electoral.

El análisis del transfuguismo legislativo y su impacto en la reelección en el Congreso de la Unión en México revela dinámicas complejas que desafían las teorías tradicionales sobre el comportamiento estratégico de los legisladores (Mayhew, 1974; Pitkin, 1985; v.gr., Shepsle & Weingast, 1995). A lo largo de esta investigación, se han identificado múltiples factores que influyen en las decisiones de los legisladores para cambiar de partido y cómo estas decisiones afectan sus probabilidades de ser postulados nuevamente para la reelección. Los resultados obtenidos ofrecen una serie de matices que ponen en tela de juicio las teorías establecidas del transfuguismo estratégico y, en cambio, destacan la relevancia de la lealtad partidaria y la estructura institucional en el sistema político mexicano.

Uno de los hallazgos más reveladores es que el cambio de partido, contrario a lo esperado, reduce significativamente las oportunidades de reelección. Los resultados de la regresión logística binomial muestran que la variable “Cambio de grupo parlamentario” tiene un impacto estadísticamente negativo en la probabilidad de reelección ($p < 0.007$), lo que sugiere que el transfuguismo no es una estrategia eficaz para asegurar la continuidad política. El resultado contradice las teorías del transfuguismo estratégico, que postulan que los legisladores cambian de partido para alinearse con plataformas o políticas que les ofrezcan mayores beneficios electorales (Aldrich & Bianco, 1992; Desposato, 2006; Heller & Mershon, 2009). En el contexto mexicano, los costos del transfuguismo —como la pérdida de apoyo del partido original, la desconfianza entre los votantes y la falta de credibilidad en el nuevo partido— parecen superar cualquier ventaja electoral que podría obtenerse con el cambio. Este hallazgo resalta la importancia del contexto institucional y las normas partidarias, que operan como factores limitantes en la estrategia del transfuguismo.

El estudio también destaca cómo la estructura institucional y las reglas formales influyen profundamente en las oportunidades de reelección. El tipo de cámara legislativa surge como un factor relevante: los resultados muestran que ser senador reduce marginalmente las probabilidades de reelección en comparación con los diputados ($p > 0.053$). Esta diferencia puede explicarse a través de la teoría institucionalista, que subraya cómo las características estructurales de las instituciones políticas condicionan el comportamiento de los actores (March & Olsen, 1984). A tal efecto, los senadores, al tener mandatos más largos y menos contacto directo con el electorado, podrían enfrentar mayores dificultades para consolidar una base electoral sólida. Los diputados, por su parte, debido a la frecuencia de las elecciones y su mayor visibilidad, tienen una ventaja estructural en términos de reelección. El hallazgo refuerza la importancia de los ciclos electorales y la dinámica institucional como elementos que configuran las decisiones estratégicas de los legisladores.

Al comparar estos hallazgos con estudios internacionales, se observa que el transfuguismo en sistemas como el brasileño y el italiano responde a dinámicas distintas. En Brasil, el sistema proporcional facilita el cambio de partido como estrategia para mejorar las oportunidades de reelección o acceder a mayores recursos. En Italia, el transfuguismo refleja la fragmentación y la inestabilidad partidaria, donde los legisladores suelen cambiar

de afiliación en respuesta a crisis de liderazgo o divisiones internas. En contraste, el contexto mexicano, marcado por una estructura de control partidario rígido y una cultura de lealtad hacia los liderazgos, limita el transfuguismo. La reforma de 2014, que permitió la reelección consecutiva, no ha facilitado el cambio de partido como estrategia viable; de hecho, este cambio tiende a perjudicar las oportunidades de reelección de los legisladores mexicanos.

Otra variable significativa en este análisis es la posición en la fórmula electoral, que resulta ser uno de los determinantes más claros en la probabilidad de reelección. Los legisladores que ocupan la posición de propietario tienen seis veces más probabilidades de ser postulados nuevamente en comparación con los suplentes ($p < 0.001$). El resultado puede interpretarse desde la teoría de la elección racional, que sostiene que los actores políticos buscan maximizar sus beneficios mediante decisiones estratégicas (Ames, 1990, 2001). Los legisladores propietarios, al tener mayor visibilidad, mayores responsabilidades y contacto directo con el proceso legislativo, son considerados activos más valiosos para los partidos y están mejor posicionados para asegurar su continuidad política. Los suplentes, por otro lado, al no tener una presencia tan prominente en el escenario legislativo, enfrentan mayores dificultades para construir una relación efectiva con su electorado y con los líderes partidarios. Es un hallazgo que pone de relieve cómo las posiciones dentro de las instituciones políticas influyen en las probabilidades de reelección.

La lealtad partidaria también emerge como un factor determinante para la reelección. La variable “Afiliación al partido al iniciar la legislatura” es altamente significativa ($p < 0.004$), lo que sugiere que los legisladores que se mantienen leales a su partido original tienen mayores probabilidades de ser postulados nuevamente. Este resultado puede ser explicado por la teoría de la lealtad partidaria, que postula que los partidos políticos tienden a recompensar a aquellos legisladores que han demostrado compromiso y efectividad dentro de la estructura partidaria (Samuels, 2003). En el contexto mexicano, la cohesión interna del partido y la disciplina de sus miembros son factores clave en las decisiones de reelección. El hallazgo sugiere que el cambio de partido, lejos de mejorar las oportunidades de reelección, puede generar desconfianza tanto entre los líderes partidarios como entre los votantes, afectando negativamente la viabilidad política de los tráfugas. El mantenimiento de la lealtad partidaria parece ser una estrategia más convincente para asegurar la postulación, dado que los partidos valoran la estabilidad y el compromiso continuo con su ideología y objetivos políticos.

Es importante mencionar que ciertas variables, tales como el principio de elección, el sexo del legislador, el estado de elección y la pertenencia a una coalición, no mostraron un impacto estadísticamente significativo en la probabilidad de reelección en este estudio. Los datos indican que, en el contexto mexicano, los partidos políticos priorizan factores como el desempeño legislativo, la estabilidad y la cohesión interna sobre características estructurales o demográficas al momento de decidir la postulación para un segundo mandato.

El hallazgo anterior también debe ser contextualizado dentro de la teoría del capital político (Bourdieu, 1999), que sostiene que los legisladores acumulan capital político a lo largo de su carrera mediante la construcción de redes de apoyo, tanto dentro de sus partidos como en el electorado. El cambio de partido puede ser percibido como una traición a esas redes, lo que disminuye el capital político acumulado y reduce la confianza en el legislador. Así, la estabilidad y la lealtad a una estructura partidaria establecida proporcionan una base más sólida para asegurar la reelección, lo que refuerza las dinámicas internas del sistema político mexicano.

Los resultados del estudio revelan que, en México, el transfuguismo no es una estrategia eficaz para aumentar las probabilidades de reelección. La lealtad partidaria, la posición dentro de la fórmula electoral y el tipo de cámara son factores mucho más influyentes en la postulación de los legisladores para un nuevo mandato. A diferencia de otros sistemas políticos, donde el cambio de partido puede ser una táctica viable, en México la estabilidad y la cohesión interna parecen ser las claves para el éxito político y la continuidad legislativa. Los resultados abren nuevas oportunidades para investigaciones futuras sobre las interacciones entre las estructuras partidarias, el capital político y el transfuguismo en otras regiones, como América Latina y Europa.

Conclusiones

El estudio ha revelado que el transfuguismo legislativo en el Congreso mexicano no incrementa las probabilidades de reelección, lo que implica que cambiar de partido no constituye una estrategia electoral efectiva para asegurar la continuidad política de los legisladores. Sin embargo, estos resultados tienen implicaciones sociales y políticas profundas en el contexto del sistema de partidos en México, especialmente en el proceso de consolidación de MORENA como partido dominante.

En términos políticos, el transfuguismo ha funcionado como una herramienta de reorganización partidaria que, aunque no favorece necesariamente a los legisladores tráfugas en sus carreras individuales, ha permitido a MORENA cooptar una base legislativa amplia, absorbiendo miembros de partidos más pequeños y fragmentados. Un ejemplo relevante es la incorporación de diputados de partidos como el PRD y el PES, quienes, al enfrentarse a una disminución de apoyo en sus partidos de origen, optaron por integrarse a MORENA, favoreciendo sus aspiraciones políticas al alinearse con el partido mayoritario. Tal dinámica ha reforzado la hegemonía de MORENA y su capacidad de maniobra legislativa en el Congreso, consolidando una fuerza dominante que redefine el equilibrio de poder en el sistema político mexicano. Así, el transfuguismo, más allá de su impacto en la reelección individual, se presenta como un mecanismo estratégico para la construcción de poder y la modificación de alianzas dentro del Congreso, transformando las estructuras partidarias y, en última instancia, afectando la representación política en México.

Desde una perspectiva social, los resultados sugieren que el control centralizado sobre las candidaturas dentro de los partidos limita la autonomía de los legisladores y reduce su incentivo para cambiar de partido con el fin de responder mejor a sus electores. La lealtad al partido y la relación con los líderes parecen ser más determinantes en sus posibilidades de continuidad que la flexibilidad política. Por ejemplo, en la LXIV Legislatura, varios legisladores permanecieron leales a sus partidos originales pese a sus preferencias políticas individuales, dado el riesgo de perder el apoyo institucional necesario para la reelección. Dicha situación plantea la necesidad de reformas que fortalezcan la democracia interna de los partidos, promoviendo una mayor transparencia y rendición de cuentas en los procesos de selección de candidatos. Fortalecer estos mecanismos podría reducir la dependencia de los legisladores hacia las élites partidistas y fomentar una mayor conexión entre los representantes y sus electores, beneficiando la calidad de la representación democrática.

Además, el transfuguismo en el contexto de la expansión de MORENA ha contribuido a la distorsión de la representación política en el Congreso mexicano, exacerbando el fenómeno de la sobrerrepresentación. La tendencia es evidente en el caso de legisladores de partidos pequeños que, al cambiar de partido hacia MORENA, aumentan su influencia dentro de la estructura legislativa a pesar de no haber sido elegidos bajo esa afiliación. Este proceso, en el que los legisladores de partidos sobrerrepresentados encuentran menos sanciones por cambiar de partido, mientras que aquellos de partidos subrepresentados buscan mejorar sus posibilidades de influencia, merece atención en futuras reformas políticas. La situación no solo afecta la estabilidad y coherencia legislativa de los grupos parlamentarios, sino que también plantea interrogantes sobre la equidad en la representación del electorado.

En suma, aunque el transfuguismo no es una vía eficaz para la reelección de los legisladores, su rol en la transformación del sistema de partidos y la consolidación de estructuras hegemónicas es innegable. La experiencia mexicana puede ofrecer lecciones valiosas para otros sistemas democráticos en los que la flexibilidad partidaria y el control centralizado de las candidaturas son factores relevantes. Las comparaciones internacionales podrían enriquecer estos hallazgos y aportar perspectivas adicionales sobre cómo las dinámicas partidarias y las estructuras institucionales afectan el transfuguismo y las trayectorias legislativas en distintos contextos.

Referencias

- Aldrich, J. H., & Bianco, W.T. (1992). A game-theoretic model of party affiliation of candidates and office holders. *Mathematical and Computer Modelling*, 16(8), 103–116. [https://doi.org/10.1016/0895-7177\(92\)90090-8](https://doi.org/10.1016/0895-7177(92)90090-8)
- Ames, B. (1990). *Political survival: Politicians and public policy in Latin America* (1. paperback. pr). University of California Press.
- Ames, B. (2001). *The deadlock of democracy in Brazil*. University of Michigan Press.
- Barrow, L. K. (2007). Party On? Politicians and Party Switching in Mexico. *Politics*, 27(3), 165–173. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9256.2007.00296.x>
- Becerra, R., Salazar, P., & Woldenberg, J. (1997). *La reforma electoral de 1996: Una descripción general* (1. ed). Fondo de Cultura Económica.
- Becerra, R., Salazar, P., & Woldenberg, J. (2005). *La mecánica del cambio político en México: Elecciones, partidos y reformas* (3a ed). Cal y Arena.
- Béjar, L. (2004). Representación y disciplina en los grupos parlamentarios: El caso mexicano. *Estudios Políticos*, 3, 153–194.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. EUDEBA.
- Canon, D. T., & Sousa, D. J. (1992). Party System Change And Political Career Structures In the U.S. Congress. *Legislative Studies Quarterly*, 17(3), 347–363. <https://doi.org/10.2307/439734>
- Carey, J. M., & Shugart, M. S. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*, 14, 417–439.
- CDD. (2024, mayo 7). *Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal)*. Estadístico de Movimientos (Cámara de Diputados). <https://web.diputados.gob.mx/inicio/infopal>
- Close, C., Gherghina, S., & Sierens, V. (2019). Prompting Legislative Agreement and Loyalty: What Role for Intra-Party Democracy? *Parliamentary Affairs*, 72(2), 387–405. <https://doi.org/10.1093/pa/gsx075>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Degiusti, D.E. (2017). *Determinantes contextuales e individuales del transfuguismo legislativo: Argentina, 1999-2009* [Tesis para optar por el título de Magister en Ciencia Política, Universidad Torcuato Di Tella]. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11118>

- Desposato, S. (2006). Parties for Rent? Ambition, Ideology, and Party Switching in Brazil's Chamber of Deputies. *American Journal of Political Science*, 50(1), 62–80.
- Espinosa, O., Figueras, V. M., & Miranda, M. (2019). Dimensiones y consecuencias de la reelección consecutiva. *Apuntes Electorales: revista del instituto electoral del estado de México*, 18(60 (enero-junio 2019)), 39–62.
- Fortin, J. (2010). Transfuguismo parlamentario en Guatemala: Un caso de altos costos de asociación, monopolio partidario y bajos costos de transacción. *América Latina Hoy*, 54, 141–166.
- Gómez Tagle, S. (1990). *Las estadísticas electorales de la reforma política*. El Colegio de México.
- Heller, W. B., & Mershon, C. (2008). Dealing in Discipline: Party Switching and Legislative Voting in the Italian Chamber of Deputies, 1988–2000. *American Journal of Political Science*, 52(4), 910–925.
- Heller, W. B., & Mershon, C. (Eds.). (2009). *Political Parties and Legislative Party Switching*. Palgrave Macmillan.
- Hernández, S. (2022). ¿Importa el emblema?: Impacto del cambio de partido en la Cámara de Diputados (2006–2022). *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 15(33), 43–84.
- Hernández, S. (2024, agosto). El arte del salto. *Voz y Voto*, 378, 48–51.
- Hosmer, D. W., Lemeshow, S., & Sturdivant, R. X. (2013). *Applied logistic regression* (Third edition). Wiley.
- INE. (2024, mayo 7). *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones*. Estadísticas y Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral. <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>
- Jovell, A. J. (2006). *Análisis de regresión logística* (2ª ed). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Kerevel, Y. P. (2013). *Ambition, Electoral Competition, and Legislative Representation in Mexico, 1997-2009* [Dissertation Doctor of Philosophy Political Science, The University of New Mexico]. https://digitalrepository.unm.edu/pols_etds/8
- Kerevel, Y. P. (2014). Loyalty and Disloyalty in the Mexican Party System. *Latin American Politics and Society*, 56(3), 93–117. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00242.x>
- Kerevel, Y. P. (2017). The Costs and Benefits of Party Switching in Mexico. *Latin American Politics and Society*, 59(1), 28–51. Cambridge Core. <https://doi.org/10.1111/laps.12009>
- Lawson, C. H. (2002). *Building the fourth estate: Democratization and the rise of a free press in Mexico*. University of California Press.

- March, J. G., & Olsen, J. P. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *The American Political Science Review*, 78(3), 734–749. JSTOR. <https://doi.org/10.2307/1961840>
- Matland, R. E., & Studlar, D.T. (2004). Determinants of Legislative Turnover: A Cross-National Analysis. *British Journal of Political Science*, 34(1), 87–108. <https://doi.org/10.1017/S000712340300036X>
- Mayhew, D. R. (1974). *Congress: The electoral connection* (Facultad de Estudios Superiores Aragón JK1067 M39). Yale University Press.
- Mershon, C., & Shvetsova, O. (2013). *Party system change in legislatures worldwide: Moving outside the electoral arena*. Cambridge University Press.
- Molinar, J. (1991). *El tiempo de la legitimidad* (1. ed.). Cal y Arena.
- Molinar, J., & Weldon, J. (2014). Elecciones de 1988 en México: Crisis del autoritarismo. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 17, 165–191. [https://doi.org/10.1016/s1870-7300\(14\)70904-4](https://doi.org/10.1016/s1870-7300(14)70904-4)
- Nacif, B. (2002). Para comprender la disciplina de partido en la Cámara de Diputados de México: El modelo de partido centralizado. *Foro Internacional*, XLII(167), 5–38.
- Nava, M. del C., Weldon, J. A., & Yáñez, J. (2000). Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados: 1988–1998. En G. Pérez-Fernández & A. Martínez (Eds.), *La Cámara de Diputados en México* (1. ed, pp. 85–103). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México: Cámara de Diputados, LVII Legislatura: M.A. Porrúa.
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- O'Brien, D. Z., & Shomer, Y. (2013). A Cross-National Analysis of Party Switching. *Legislative Studies Quarterly*, 38(1), 111–141. <https://doi.org/10.1111/lsq.12005>
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva* (1a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Peschard, J. (2010). De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales. En S. Loaeza & J.-F. Prud'homme (Eds.), *Instituciones y procesos políticos* (1a ed., Vol. 14, pp. 355–403). El Colegio de México.
- Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación* (Vol. 5). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/el-concepto-de-representacion-14>

- Reyes, J. (2014). El sistema de partidos y la transición democrática en México. *El Cotidiano*, 187, 111–125.
- Samuels, D. (2003). *Ambition, federalism, and legislative politics in Brazil*. Cambridge University Press.
- Secretaría General de Servicios Parlamentarios. (2024). *Senadores que solicitaron su cambio de Grupo Parlamentario. LX a LXV Legislaturas (2006-2024)*. Senado de la República.
- SEGOB. (2024, mayo 7). *Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>
- Shepsle, K. A., & Weingast, B. R. (Eds.). (1995). *Positive theories of congressional institutions*. University of Michigan Press.
- Strøm, K. (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science*, 34(2), 565–598. <https://doi.org/10.2307/2111461>
- Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México* (1a ed.). El Colegio de México.
- Yoshinaka, A. (2015). *Crossing the Aisle: Party Switching by US Legislators in the Postwar Era*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316336281>

Enviado: 13 de agosto de 2024

Aceptado: 04 de diciembre de 2024

